

PERFIL DE CONVOCATORIA
REQUERIMIENTO N° 02-2020
DE PRACTICANTE PRE PROFESIONAL
(Administración)

Prácticas Pre Profesionales

El Ministerio de Salud invita a jóvenes proactivos y talentosos de las universidades públicas y privadas, institutos de Educación Superior, escuelas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva, que deseen consolidar su proceso formativo profesional a postular del Programa de Prácticas pre – profesionales en la **Oficina General de Gestión de Recursos Humanos - Equipo de Supervisión y Control**.

Requisitos para postular:

- a) Ser estudiante en los dos (2) últimos años de carrera universitaria, institutos de Educación Superior, escuelas de Educación Superior y Centros de Educación Técnico Productiva.
- b) Acreditar haber culminado satisfactoriamente todas las materias cursadas (constancia de notas o record académico).
- c) No tener antecedentes penales ni judiciales.
- d) No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o por razón de matrimonio con los servidores o funcionarios del área al que postula.

Requerimiento: Un (1) practicante
Estipendio: S/ 930.00 (Novecientos treinta soles y 00/100 soles) mensuales.
Horario: Tiempo Completo de (08:30 a 15:30, incluye 1 hora de refrigerio)
Duración: Desde la suscripción del convenio hasta el 31 de diciembre de 2020
Constancia: Al término de la práctica se otorgará una Constancia de Prácticas.

Perfil:

- Estudiante de la carrera universitaria o técnica de **Administración**.
- Conocimiento de ofimática básica.
- Facilidad para integrarse a grupos de trabajo bajo presión, buen nivel de comunicación y redacción.

Actividades a efectuar:

- Apoyo en la clasificación del acervo documentario.
- Apoyo en la ejecución del plan de supervisión y control.
- Apoyo en la realización de la fiscalización posterior de la documentación indexada a los legajos del personal nombrado y CAS de la Administración Central del MINSA.
- Apoyo en la actualización de bases de datos de competencia de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

Los formatos se pueden descargar en la página web del MINSA: www.minsa.gob.pe



**CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS PRE
PROFESIONALES**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación del requerimiento en la página institucional www.minsa.gob.pe . Y www.empleosperu.gob.pe	Del 10 de enero de 2020 al 23 de enero del 2020.	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos
CONVOCATORIA			
2	<p>Presentar la siguiente documentación: (sobre cerrado o folder manila)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículum Vitae documentado, incluyendo constancia de notas o récord académico. 2. Anexos (01, 02, 03 y 04). <p>NOTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los anexos deberán de estar debidamente firmados. - Lugar de entrega: Oficina de trámite documentario del MINSA, ubicado en la Av. Salaverry N° 801 Distrito de Jesús María – Lima. 	Del 24 de enero al 28 de enero. Hasta las 04:30 p.m.	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
EVALUACIÓN			
3	Evaluación del Formato de Currículum Vitae	29 de enero del 2020	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos.
4	Publicación de resultados de la Evaluación del Currículum Vitae en la página institucional www.minsa.gob.pe . Link prácticas pre profesionales.	30 de enero del 2020	Dirección General de Comunicaciones
5	Evaluación	31 de enero del 2020	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Área Usuaria.
6	Publicación del resultado: Página institucional www.minsa.gob.pe . Link prácticas pre profesionales.	03 de febrero del 2020	Dirección General de Comunicaciones
7	Entrevista Personal	04 de febrero del 2020	Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, Área Usuaria.
8	Publicación de resultado final en la Página Institucional: www.minsa.gob.pe Link prácticas pre profesionales.	05 de febrero del 2020	Dirección General de Comunicaciones
SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO			
9	Suscripción del Convenio Lugar: Sede del MINSA en la Oficina General de Recursos Humanos ubicado en la Av. Salaverry N° 801 Distrito Jesús María	Los cinco primeros días hábiles después de ser publicado los resultados finales.	Oficina General de Gestión Recursos Humanos